

“2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.”

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.
Asunto: Actualización de datos plataforma SIARH.**

Circular Número 073

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 29 de septiembre de 2022.

**CC. SUBDIRECTORES, COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, DIRECTORES DE ÁREA,
DIRECTORES DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD Y JEFES DE DEPARTAMENTO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
PRESENTES.**

Para dar atención al requerimiento de la Dirección General de Información en Salud, relativa al Padrón de Profesionales, se les solicita gire instrucciones al encargado del sistema de actualización de Recursos Humanos (SIARH) de su centro de trabajo para que, con carácter de urgente, realice la actualización de datos de contacto y académicos del personal de los Servicios de Salud de Oaxaca, como se describe a continuación:

CAMPO	EJEMPLO	OBSERVACIONES
Nivel de Estudios (Carrera Genérica o Equivalente)	SUPERIOR (LICENCIATURA)	En este rubro únicamente se capturarán los datos académicos del personal que cuente con cédula profesional a nivel licenciatura o técnico superior en relación al código que ostenta.
Escolaridad (Carrera Genérica o Equivalente)	LICENCIATURA EN MEDICINA GENERAL	
Institución Educativa (Carrera Genérica o Equivalente)	OTRO NO ESPECIFICADO	
Otra Institución Educativa (Carrera Genérica o Equivalente)	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ DE OAXACA"	
Cédula Profesional (Carrera Genérica o Equivalente)	XXXXX	
Nivel de Estudios (Posgrado o Especialidad)	ESPECIALIDADES	En este rubro únicamente se capturarán los datos académicos del personal que además de licenciatura cuente con título y cédula a nivel postgrado o especialidad en relación al código que ostenta.
Escolaridad (Posgrado o Especialidad)	ANESTESIOLOGÍA	
Institución de Educativa (Posgrado o Especialidad)	UNIVERSIDAD ANAHUAC	
Cedula de Profesional (Posgrado o Especialidad)	XXXXX	
Nivel de Estudios (Otro)	SUPERIOR (LICENCIATURA)	En este rubro únicamente se capturarán los datos académicos del personal que NO cuente con cédula profesional (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Licenciatura sin titularse) o en su caso si se desea abundar en información de un segundo postgrado/especialidad o una segunda licenciatura.
Institución Educativa (Otro)	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	
Otra Institución Educativa (Otro)	OTRO NO ESPECIFICADO	
Escolaridad (Otro)	UNIVERSIDAD MAYA	
Cédula (Otro)	XXXXX (O VACÍO)	

www.oaxaca.gob.mx/salud/pnjes/xw.qob.ejexeo.www



“2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.”

En lo referente a datos de contacto, se requiere agregar de forma correcta el campo de número de teléfono a 10 dígitos y el correo electrónico del personal con el formato correcto.

La fecha límite para llevar a cabo este proceso de actualización es hasta el 07 de octubre del presente año, cabe señalar que cualquier omisión, error o falsedad en los datos capturados quedará bajo su responsabilidad.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



L.C.P. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO

C.c.p.- Mtra. Virginia Sánchez Ríos.- Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
Lic. Alejandro Negrete Álvarez.- Subdirector Gral. de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem.
IGE. Ekaterin Alejandra Hernández Juárez.- Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem.
Lic. José David Sumano Martín.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem.
L.D. René Ávila González.- Jefe del Depto. de Relaciones Laborales de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem.

CJTC:EAH

www.oaxaca.gob.mx/salud